

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

ORDEN de 13 de febrero de 2012, por la que se modifica el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas de acceso a la categoría superior de la subescala de Secretaría, de la escala de funcionarios con habilitación de carácter estatal convocadas por Orden de 21 de diciembre de 2010.

Mediante Orden de 21 de diciembre de 2010, de la Consejería de Gobernación y Justicia por la que se convoca pruebas selectivas para el acceso a la categoría superior de la subescala de Secretaría de la escala de funcionarios con habilitación de carácter estatal, en su Anexo I determina el número y composición del tribunal calificador de las citadas pruebas.

Don José Pablo Matoso Ambrosiani, vocal suplente, comunica su renuncia por imposibilidad en el cumplimiento de sus funciones y en virtud de las atribuciones que me son conferidas por la legislación vigente, se acuerda:

1.º Estimar que concurren los motivos de renuncia presentados por el miembro del Tribunal citado.

2.º Nombrar a don Julio César García Sánchez, con DNI 75.660.172 Q, vocal suplente en sustitución de don José Pablo Matoso Ambrosiani.

Sevilla, 13 de febrero de 2012

FRANCISCO MENACHO VILLABA
Consejero de Gobernación y Justicia

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2012, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, que modifica la de 12 de julio de 2005, por la que se inicia la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Médicos de Familia EBAP, dependientes del SAS, como consecuencia del cumplimiento de la sentencia que se cita, ejecutada por la Resolución de 26 de septiembre de 2011.

Habiendo recaído Sentencia de 27 de septiembre de 2010, en el recurso núm. 925/05, dictada por la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sede de Granada, ejecutada mediante Resolución de 26 de septiembre de 2011, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del SAS, cuyo cumplimiento supone la celebración de la entrevista prevista en la fase de provisión del proceso extraordinario para la selección y provisión de plazas de Médicos de Familia EBAP, convocado por Resolución de 8 de julio de 2002 (BOJA núm. 87, de 25 de julio) y, por otra parte, ante la existencia de circunstancias que imposibilitan a don Manuel Bayona García y a don Gregorio Ortega Tudela realizar sus funciones como Presidente y Secretario respectivamente de la Comisión Delegada en el Distrito Serranía (A:G:S: Serranía de Málaga) designados por la Resolución de 12 de julio de 2005 (BOJA núm. 144, 26 de julio), esta Dirección General, en uso de las

atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 171/2009, de 19 de mayo (BOJA núm. 95, de 20 de mayo) de Estructura Orgánica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud.

HA RESUELTO

Designar, como Presidente de la Comisión Delegada del Distrito Serranía (A:G:S: Serranía de Málaga) a don Antonio Olivares Calvo, en sustitución de don Manuel Bayona García y como Secretario de la Comisión Delegada del Distrito Serranía (A:G:S: Serranía de Málaga) a don Valentín Mora Jiménez, en sustitución de don Gregorio Ortega Tudela.

Sevilla, 7 de febrero de 2012.- El Director General, Antonio José Valverde Asencio.

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se convoca a concurso público un contrato para obra o servicio determinado de Titulado Superior de Apoyo a la Investigación.

En desarrollo del Proyecto de Investigación «BIO2011-24003» denominado «Integración de circuitos reguladores en operones de regulación compleja en bacterias de interés medioambiental», proyecto incluido en el Plan Nacional de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación.

Vista la propuesta formulada por don Eduardo Santero Santurino, Investigador Principal del proyecto citado anteriormente, en la que solicita la contratación de un Titulado Superior de Apoyo a la Investigación que colabore en la definición, elaboración y desarrollo de los fines, objetivos y actuaciones de este Proyecto.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo núm. 17.a), de la Ley 13/1986, de 14 de abril, de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica, y en el núm. 48.3 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

Considerando el informe favorable emitido por el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia Tecnológica de esta Universidad con fecha 27 de enero de 2012.

La Universidad Pablo de Olavide ha resuelto:

Primero. Convocar, con arreglo a las normas que se contienen en los Anexos de esta Resolución, la contratación para obra o servicio determinado de un Titulado Superior de Apoyo a la Investigación, de referencia PNC1207, que colabore en la ejecución del Proyecto citado anteriormente, al que se adscribe el contrato indicado.

Segundo. Este contrato estará financiado con cargo al crédito presupuestario 20.02.60.23.15 541A 649.08.11 de los Presupuestos de la Universidad Pablo de Olavide (Expte. núm. 2011/3728).

Tercero. Esta Resolución pone fin a la vía administrativa; contra ella cabe interponer recurso contencioso-administrativo.